



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

San Martín de Porres, 13 de julio 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 271 -2022-MINEDU/VMGI-DREL-UGEL.02-ASGESE-ESSE

Señores (as)

Directores (as) de las Instituciones Educativas del nivel secundaria la Ugel 02

Presente. –

Asunto : **CONCURSO DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL - IDEAS EN ACCIÓN/ETAPAS E INFORMACIÓN EN EL MARCO DE LA RVM N° 083-2022 MINEDU.**

Referencia : Resolución Viceministerial N° 212 -2020-MINEDU
Resolución Viceministerial N° 083 -2022-MINEDU
Plan de Trabajo de Tutoría y Orientación Educativa/POI - 2022
ESSE2021-INT-

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de la referencia, e informarle que, como ya es de su conocimiento el Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Educación Secundaria, viene implementando la estrategia de Participación Estudiantil “SOMOS PARES” en instituciones educativas públicas del nivel secundaria de la Educación Básica.

Que, conforme a lo establecido en el cronograma de la estrategia “Somos Pares” compartido con Oficio N° 138-2022-UGEL.02-ASGESE: ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL “SOMOS PARES”, establece que el CONCURSO IDEAS EN ACCIÓN es la actividad N° 2 y está dirigido a estudiantes adolescentes del nivel de educación secundaria de las instituciones educativas públicas de la Educación Básica Regular y estudiantes del ciclo avanzado de la Educación Básica Alternativa (EBA).

Así mismo con oficio N° 139-2022-UGEL.02 AGEBRE, en las Orientaciones para la implementación de los Concursos Educativos del Ministerio de Educación precisa:

“.....Participan las y los estudiantes de 1ro a 5to de secundaria a través de la conformación e inscripción de equipos en la plataforma; los equipos están conformados por cuatro a seis estudiantes libre conformación (puede ser multigrado), más un docente asesor, del área o de mayor vinculación al asunto público y proyecto participativos a implementar, en beneficio de la I.E y comunidad en general.”

Y en el marco de las responsabilidades el director debe:

- Difundir las bases en la IE y apoyar en el seguimiento de los equipos organizados
- Gestionar las condiciones necesarias para que los equipos organizados puedan participar del concurso e implementar las actividades que corresponden a sus proyectos en el marco de las disposiciones sanitarias y de la RVM N° 083-2022 (ver anexo)



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

En este sentido se debe considerar el siguiente cronograma para organizar las acciones con los estudiantes.

ETAPA	CRONOGRAMA DE LAS ETAPAS
ETAPA I: INSCRIPCIÓN	DEL 15 DE JULIO AL 31 DE AGOSTO
ETAPA II: PARTICIPACIÓN DEL FORO	DEL 16 DE JULIO AL 31 DE AGOSTO
ETAPA III: PRIMERA ENTREGA DEL PROYECTO PARTICIPATIVO	DEL 01 DE SETIEMBRE AL 07 DE OCTUBRE
ETAPA IV: APORTE ENTRE EQUIPOS	DEL 26 DE SETIEMBRE AL 07 DE OCTUBRE
ETAPA V: SEGUNDA ENTREGA DE PROYECTO PARTICIPATIVO	DEL 08 DE OCTUBRE AL 23 DE OCTUBRE
ETAPA VI: VALORACIÓN Y SELECCIÓN DE PROYECTOS PARTICIPATIVOS REGIONALES	DEL 24 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE
ETAPA VII: SELECCIÓN DE PROYECTOS VITRINA DE CADA REGIÓN	DEL 04 AL 08 DE NOVIEMBRE
ETAPA VIII: ENCUENTRO NACIONAL	ENTRE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE – EL MINEDU COMUNICARÁ LA FECHA-HORA – LUGAR.

Finalmente, el concurso Ideas en Acción está dentro del paquete de Concursos Educativos que promueve el MINEDU, motivo por el cual, sus bases han sido aprobadas con la RVM N° 083-2022-MINEDU, sin embargo, a diferencia de los demás concursos, este en particular, es gestionado por la Dirección de Educación Secundaria - DES su descripción se encuentra alojada en la plataforma de Concursos Educativos: <https://www.minedu.gob.pe/concursos-educativos/>

Para orientación comunicarse con la especialista Elizabeth Chuquin Martinez de Diaz al correo:

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Lic. MARLENY LAZARO PORTA

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la entidad, mediante Resolución Directoral UGEL02 N°03661-2021 de fecha 1 de marzo del 2022

MLP /JASGESE
YCCA/CESEE
ECHM/EESSE

<http://www.ugel02.gob.pe/>

Jr. Antón Sánchez N° 202
Urb. Miguel Grau
San Martín de Porres. Lima 31, Perú
Telf.: (511) 615-5800



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"



OJO: Máximo 6 estudiantes por equipo

INICIO

Comenzamos, ¡nos informamos!

- Miramos el video de la ruta del concurso.
- Revisamos las bases.
- Revisamos la guía sobre proyectos participativos.

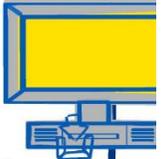


¡Nos inscribimos!

1. Todos los integrantes se registran en la plataforma
2. El coordinador elegido conforma el equipo en la plataforma
3. Elegimos un asunto público y el nombre de nuestro proyecto.

Revisamos los materiales y participamos

- Vemos los tutoriales y descargamos las orientaciones.
- Participa de los foros: los revisamos, comentamos y dialogamos con otros estudiantes a nivel nacional.



¡Suma puntos a tu equipo al participar!

Primera entrega, ¡a la orden!

- Completamos el formato de proyecto participativo que encontramos en la plataforma.
- Subimos un video sobre cómo elegimos el asunto público.
- Llenamos un formulario.



Para tu video puedes entrevistar a tus patas, profes, mamá, papá, etc.

Aportamos y mejoramos

Cada integrante revisa y aporta a otros proyectos del concurso. Así, todos mejoramos nuestros proyectos.

Segunda entrega, ¡ahí vamos!

- Mejoramos el proyecto con los aportes de otros equipos.
- Llenamos un formulario sobre los aportes que incorporamos.
- Subimos el video de la primera actividad del proyecto.



Reconocemos los 3 mejores proyectos

Cada integrante revisará los proyectos de su región y votará por 3.



Encuentro Nacional

- Los representantes de cada Proyecto Vitrina elegido, y su docente asesor, participarán en el Encuentro Nacional de Participación Estudiantil.



Los proyectos serán reconocidos a nivel nacional.

Elegimos al Proyecto Vitrina

- Se realizará una votación a nivel nacional en donde todos podrán participar para elegir el proyecto que representará a su región.

<http://www.uqel02.gob.pe/>

Urb. Miguel Grau
San Martín de Porres. Lima 31, Perú
Telf.: (511) 615-5800



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

<http://www.uqel02.gob.pe/>

Jr. Antón Sánchez N° 202
Urb. Miguel Grau
San Martín de Porres. Lima 31, Perú
Telf.: (511) 615-5800